

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: 07/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2022 00111	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO RIASCOS	EMTEL S.A. E.S.P.	Auto fija fecha Audiencia Virtual para el día lunes 09 de septiembre de 2024 a las 3:30 p.m. la audiencia de que trata el Artículo 77 cptss	06/05/2024	
19001 31 05 003 2022 00316	Ordinario	LILIANA - PRADO BONILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda interpuesta por LILIANA PRADO BONILLA, por parte de la demandada COLPENSIONES...PROGRAMAR el día miércoles 04 de septiembre de	06/05/2024	
19001 31 05 003 2023 00012	Ordinario	JUAN CARLOS HERRERA USUGA	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	Auto tiene por contestada demanda por parte de la demandad a DUMIAN MEDICAL SAS...PROGRAMAR el día miércoles 11 de septiembre de 2024 a las 3:30 p.m la	06/05/2024	
19001 31 05 003 2023 00027	Ordinario	OLGA ESTER CHARA CHARA	ELENA CEBALLOS DE VALENZUELA	Auto niega petición NO ACCEDER a la petición formulada por la parte actora de nombrar curador ad litem y emplazar a la demandada ELENA CEBALLOS DEV.	06/05/2024	
19001 31 05 003 2023 00047	Ordinario	CARMEN MUÑOZ DE HIDALGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda por parte de la demandada COLPENSIONES...PROGRAMAR para el día martes 24 de septiembre de 2024 a las 10:00 am para la	06/05/2024	
19001 31 05 003 2023 00085	Ordinario	CONSTANZA SATURIA HERNANDEZ BOLAÑOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión NO ACCEDER a la solicitud de suspensión del proceso elevada por el apoderado de la NUEVA EPS S.A.	06/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN ANDRES MUÑOZ BERMEO
SECRETARIO